



Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIAS

REF. EXPTE N° 02001-0056173-5 (SIE)

Origen: Cámara de Diputados - Pcia. de Santa Fe.

Extracto: s/ Ref. Nota 41960 Solicitud de Informe estado de ocupación de establecimientos penitenciarios.

VISTO y tomado conocimiento del contenido de la presente gestión, esta instancia en el ámbito de competencia cumplimenta en informar lo solicitado en Fs. 02, según registros propios actuales, adjuntando la siguiente información:

- Planilla de "Capacidad Máxima de Plazas al año 2021". (Fs. 19).

En la misma se informa que a la fecha el Servicio Penitenciario de la Pcia. de Santa Fe cuenta con un total de 5891 plazas reales habilitadas para alojar personas privadas de su libertad.

- Planilla de "Capacidad Máxima de Plazas Futuras al año 2024". (Fs. 20).

En la misma se informa que el Servicio Penitenciario de la Pcia. de Santa Fe cuenta a la fecha con la ejecución efectiva de 520 plazas más mediante la intervención de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI) dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Además el organismo antes mencionado está gestionando la documentación correspondiente para la Licitación Pública de los denominados Pabellones Modulares Colectivos, 6 edificios en total para 60 personas c/u, a emplazarse 2 en Unidad N° 2 (Instituto de Detención La Capital "Las Flores" – Santa fe), 2 en Unidad N° 10 (Unidad Penal de Santa Felicia – Vera) y 2 en Unidad N° 11 (Complejo Penitenciario Piñero – Rosario). Estos generarían un incremento de 360 plazas más.

También se menciona el Proyecto de creación del Complejo Penitenciario de Recreo, que según lo informado por DIPAI ya estaría en condiciones de avanzar las gestiones para efectuar el llamado a Licitación Pública de la 1ra. Etapa de ejecución que brindaría un total de 320 plazas edificadas. A las mismas se incorporarían las 30 plazas existentes de la Colonia Penal de Recreo, por lo se generarían 290 plazas más reales.

Esta proyección al año 2024, con un incremento total de 1.170 nuevas plazas incorporadas a las existentes, más la habilitación de las 314 plazas pertenecientes al edificio de la Subunidad N° 3 (nuevo Instituto de Detención de Rosario dentro del Complejo Penitenciario de Rosario), obra terminada en el mes de junio del corriente año, otorgará en general un total de 7375 plazas reales.



Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIAS

Para un mejor proveer se adjunta a continuación documentación de las obras que actualmente se están ejecutando para incrementar las plazas de alojamiento y una breve información de las mismas:

➤ Obra: **“NUEVA UNIDAD PENITENCIARIA N° 12 – PREDIO COMPLEJO PENITENCIARIO ROSARIO”** – Dpto. Rosario – Pcia. de Santa Fe. (denominada Subunidad N° 4 SPPSF).

- Memoria Descriptiva. (Fs. 21 a 23).
- Plano G-01 “Localización” – DIPAI. (Fs. 24).
- Plano G-02 “Planta Baja Conjunto” – DIPAI. (Fs. 25).

Dicha obra comprende en la construcción de una nueva Unidad Penitenciaria (UP12) , denominada Subunidad N° 4 por el Servicio Penitenciario dentro del conjunto edilicio donde funciona el Complejo Penitenciario Rosario, sito en Bv. 27 de Febrero 7899 de la ciudad de Rosario.

Esta prevista la ejecución de la misma en 2 etapas. La Primera Etapa actualmente en ejecución comprende la construcción completa del Edificio de Ingreso al Minipenal y el Edificio de Área Social, y las obras de infraestructura de servicios de cada uno de los edificios. Como parte de la seguridad del Minipenal se ejecutarán 7 Garitas de Vigilancia dotadas de todos los servicios.

Organismo Interviniente: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI) - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Licitación Pública 1ra. Etapa: 10/02/2021.

Presupuesto Oficial 1ra. Etapa: \$ 252.598.706,12 - Julio 2020.

Empresas Intervinientes 1ra. Etapa: Epreco S.R.L.

Plazo de Obra 1ra. Etapa: 240 días (8 meses).

Inicio de Obra 1ra. Etapa: 22/06/2021.

Estado de Ejecución 1ra. Etapa: 20% aprox.

La Segunda Etapa alcanza la construcción de 4 Pellones de alojamiento con capacidad para albergar a 320 internos en total, distribuidos en 160 celdas dobles ubicadas en planta baja y alta (40 por pabellón), y además la edificación de todas las circulaciones restringidas.



Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIAS

Organismo Interviniente: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI) - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Licitación Pública 2da. Etapa: Aún no realizada.

Plazo de Obra 2da. Etapa: 120 días (4 meses).

Plazo de Obra Total estimado: 365 días.

➤ Obra: **“CONSTRUCCIÓN ALCAIDIA LAS FLORES”**

Predio Instituto de Detención La Capital - Unidad N° 2 - Dpto. La Capital – Pcia. de Santa Fe.

- Memoria Descriptiva. (Fs. 26 a 28).
- Plano G-02 “Planta Ubicación y Emplazamiento General” – DIPAI. (Fs. 29).
- Plano A-01 “Alcaldía Planta Baja” – DIPAI. (Fs. 30).

La Obra comprende la construcción completa del Módulo de Alcaldía compuesta de 6 pabellones separados por patios, con capacidad para albergar a 200 internos distribuidos en 40 celdas simples y 80 celdas dobles ubicadas en planta baja y alta; y un Edificio de Gobierno que alojará funciones administrativas de Oficinas, Casino de Oficiales, y zona de ingreso y requisa principal de visitas. Vinculado al edificio se encuentra un puesto de control de los ingresos y egresos vehiculares a la Alcaldía y otros sectores de la Unidad Penitenciaria N° 2.

Organismo Interviniente: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI) - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Licitación Pública: 27/08/2020.

Presupuesto Oficial: \$ 550.754.448,68 - Diciembre 2019.

Empresas Intervinientes: UTE (Mundo S.A. – Edeca S.A. – Ing. Pedro Minervino S.A.).

Plazo de Obra: 540 días (18 meses).

Inicio de Obra: 15/02/2021.

Estado de Ejecución: 55%.



Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIAS

➤ Obra: **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO PENITENCIARIO RECREO – UP.9”**

Predio actual Colonia Penal de Recreo - Unidad N° 9 - Dpto. La Capital – Pcia. de Santa Fe.

- Plano Nuevo Proyecto Complejo de Recreo. (Fs. 31).

EXPTE. 02001-0045484-8 (SIE)

Según lo informado a la fecha por parte de la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI), organismo perteneciente al Ministerio de Infraestructura, Servicio Públicos y Hábitat (MISPYH) de la Provincia, se han llevado adelante las GESTIONES DE FACTIBILIDAD DEL TERRENO: hídricas, cloacales, de gas natural, suministro de agua, estudios de suelo, altimetría del terreno y el acceso al predio desde Ruta Nacional N° 11.

Se solicitó esta propuesta para crear otro Complejo Penitenciario de similares características a los existentes en el Servicio Penitenciario con el objeto de aumentar la cantidad de plazas para el alojamiento de internos ante la problemática del crecimiento de la población penal.

Esta propuesta contempla la ejecución de varios Edificios distribuidos en Etapas.

1era. Etapa: EDIFICIO DE GOBIERNO, CONTROL DE ACCESO Y UN MINI PENAL.

Capacidad de alojamiento: 320 Internos.

Licitación Pública: En elaboración.

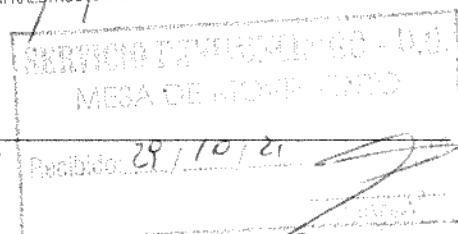
RETORNE a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS lo actuado para su conocimiento y prosecución del trámite.

Saludos Cordiales.

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 29 OCTUBRE 2021.
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIAS.



Cristian Ruben Ruiz
CRISTIAN RUBEN RUIZ
ADJ. PR (TC)
SUB DIRECTOR CONSTRUCCIONES
E INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIA





Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
PROVINCIA DE SANTA FE



REF. EXPTE N°: 02001-0056173-5 (SIE).-

EXTRACTO: Ref. Nota N° 41960 solicitudes de informes en relación al estado ocupacional de las cárceles.-

VISTO el contenido del expediente brevemente reseñado en el epígrafe; mediante el cual la "Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe" en Comunicación N° 42561 CD, solicita se informe en relación al estado ocupacional de las plazas en las unidades penitenciarias, obras, etc, por corresponder **ELÉVESE** a la **SECRETARÍA de ASUNTOS PENALES y PENITENCIARIOS del MINISTERIO de GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS** a los fines de tomar conocimiento de lo informado por las Direcciones intervinientes.-

Otórguese a esta providencia carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, 01 de noviembre de 2.021.-



Dr. JORGE ANDRÉS BORTOLOZZI
Subsecretario de Asuntos
Penales y Penitenciarios
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

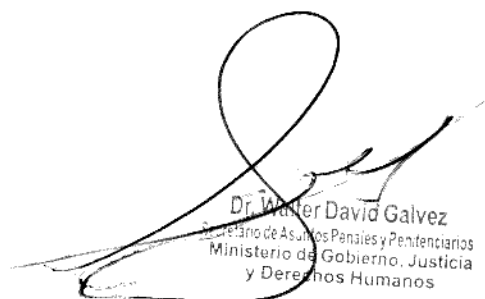


Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 3 de Noviembre de 2021.

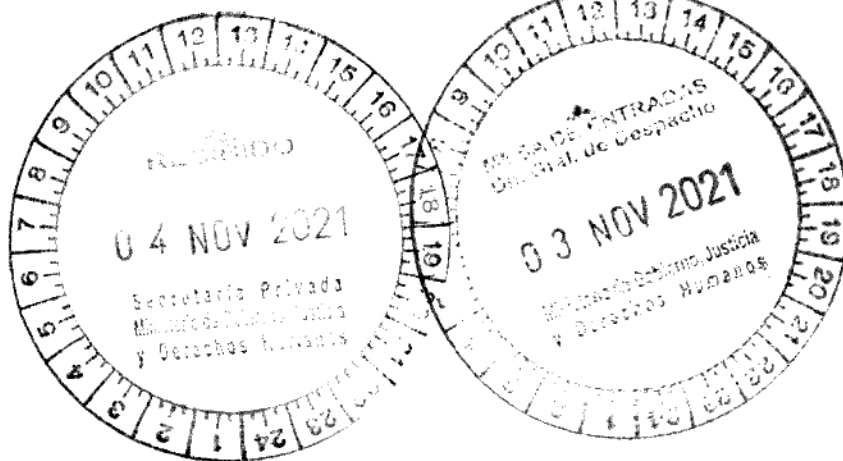
Ref/ Expte. N° 02001-0056173-5.-

Visto los actuados de referencia con un total de 27 fojas, elévese al Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a los fines pertinentes.

Sin más sobre el particular.


Dr. Walter David Galvez
Secretario de Asuntos Penales y Penitenciarios
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

SAM





20

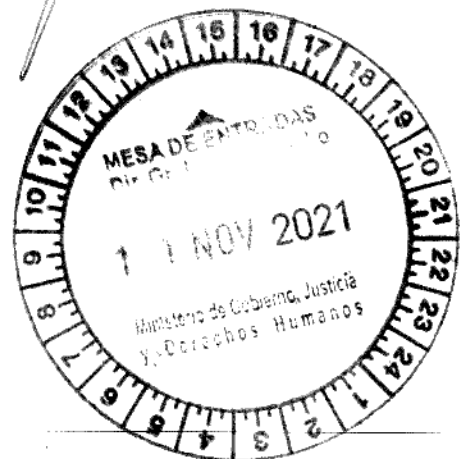
Santa Fe, 27 de octubre de 2021

Ref. Ref. / Expte. N° 02001-0056173-5 Cámara de Diputados de la Provincia, ref/ Nota N° 41960.-

Habiendo tomado conocimiento de lo informado, pasen las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

Dr. Roberto Sukerman
Ministro de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

RBT





PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º -19561

Santa Fe 16 de noviembre de 2021
Referencia: Expte Nro.02001-0056173-5

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

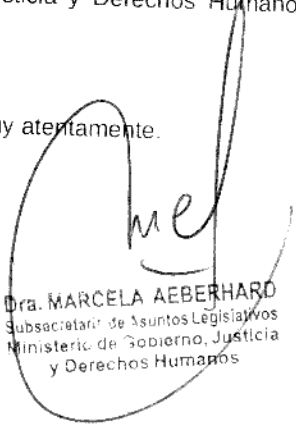
Dr. Pablo Farias

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 41.960 CD.

A folio 28 el Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos